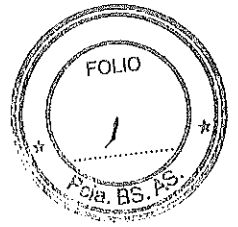




EXPTE. D- 3337 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria de la Asociación Japonesa de Escobar (AJE), por su extensa labor de preservación y difusión de la cultura japonesa, su contribución al desarrollo de la colectividad japonesa en el partido de Escobar y su permanente integración y participación en la vida cultural, social y deportiva de la comunidad escobarenses.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

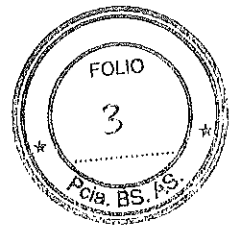
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria de la Asociación Japonesa de Escobar (AJE), institución con una extensa historia vinculada al desarrollo de la colectividad japonesa y a la promoción y difusión de sus tradiciones culturales en el partido de Escobar.

La institución fue fundada el 17 de julio de 1955 con el nombre de Club Social Deportivo y Cultural Belén, siendo su primer presidente el señor Suejiro Hisaki, quien tuvo un papel destacado en los primeros años de crecimiento y consolidación de la entidad. En 1985 adoptó su actual denominación de Asociación Japonesa de Escobar.

Uno de los principales rasgos de su trayectoria es su participación ininterrumpida en la Fiesta Nacional de la Flor desde su primera edición, en 1964, mediante la presentación de un stand institucional y una carroza en el tradicional desfile. Esta presencia sostenida constituye una expresión del vínculo construido entre la colectividad japonesa y la comunidad escobareense.

Asimismo, dos integrantes de la colectividad japonesa vinculados a la institución han ejercido la presidencia de la Fiesta Nacional de la Flor. El señor Telmo Hisaki, miembro fundador de dicha celebración, estuvo al frente de la entidad entre 1996 y 2004, y posteriormente asumió la presidencia el señor Tetsuya Hirose, quien continúa desempeñando esa función. La participación de ambos constituye un reconocimiento a la significativa presencia y al aporte de la colectividad japonesa a uno de los acontecimientos culturales más representativos de Escobar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La Asociación ha realizado además importantes aportes al patrimonio y al espacio público de Escobar. En 1969, con motivo del 40° aniversario de la radicación japonesa en el distrito, donó a la Municipalidad de Escobar el Jardín Japonés, diseñado por el ingeniero Yasuo Inomata con la colaboración de los socios de la institución. En 1979, al cumplirse el 50° aniversario de dicha radicación, realizó la donación de la Plaza Japón, ubicada en el barrio El Cazador. Estos espacios constituyen expresiones concretas del aporte de la colectividad al patrimonio cultural y urbano del partido.

La preservación y transmisión de la cultura japonesa constituye otro de los pilares de su actividad. La academia de idioma japonés, que funcionaba con anterioridad a la creación del Club Belén, continúa dictando clases hasta la actualidad. A ello se suman las tradicionales ferias japonesas o bazza, que se realizan desde mediados de la década de 1990, con ediciones de primavera y otoño, donde se ofrecen gastronomía, artesanías, música y espectáculos de tambores, convirtiéndose en acontecimientos esperados por la comunidad escobareense.

La Asociación Japonesa de Escobar también ha desempeñado un importante papel como institución de vinculación y cooperación entre la colectividad japonesa y distintas instituciones de la comunidad local. En este sentido, actuó como vínculo entre la Embajada del Japón y el cuerpo de Bomberos de Escobar para concretar la donación de una autobomba, contribuyendo de este modo al fortalecimiento de los lazos de cooperación y solidaridad entre Japón y la comunidad escobareense.

La trayectoria de la colectividad japonesa en Escobar se inscribe, asimismo, en una historia más amplia de participación de los descendientes de japoneses en la vida pública



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

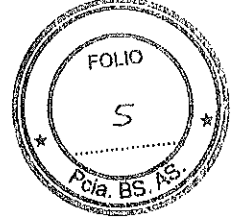
argentina. En este marco, resulta significativo mencionar a Ángel Kiyoshi Gashu, miembro de la comunidad japonesa y descendiente de inmigrantes japoneses,

quien fue elegido en las elecciones legislativas de 1954 como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, convirtiéndose en el primer nikkei elegido para integrar la Cámara de Diputados de la Nación. Gashu había desempeñado previamente funciones en la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Presidencia de la Nación y posteriormente ocupó la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

En el ámbito deportivo, la institución desarrolla actualmente actividades de béisbol, karate y aikido. Su equipo de béisbol se consagró en 1989 campeón del torneo de primera división por primera vez, bajo la conducción de su manager, señor Takao Kobayashi. Asimismo, dos deportistas vinculados a la institución, Humberto Koike y Carlos Alberto Fushimi, fueron distinguidos con el Olimpia de Plata en béisbol.

La vida institucional se sostiene también mediante la participación de distintas generaciones de la comunidad. Bajo la tutela de la Asociación funciona la comisión de damas, que participa en la organización de los eventos, dicta cursos de cocina típica y organiza viajes, mientras que el departamento de jóvenes colabora en las actividades de la institución y constituye un espacio de participación y formación de quienes asumirán su conducción en el futuro.

La trayectoria de la entidad ha sido acompañada además por el reconocimiento a sus integrantes: 21 socios fueron condecorados por el Gobierno de Japón por su contribución al desarrollo de la colectividad y a la difusión de la cultura japonesa. Este reconocimiento constituye otro testimonio del compromiso sostenido de la institución y de sus miembros con la preservación y transmisión de sus tradiciones.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A lo largo de sus más de siete décadas de existencia, la Asociación Japonesa de Escobar ha logrado preservar las tradiciones de la colectividad japonesa y, al mismo tiempo, construir vínculos sólidos con la sociedad local. Su participación en numerosos acontecimientos del ámbito escobarenses, su contribución al patrimonio cultural, su actividad deportiva y su integración a la vida comunitaria dan cuenta de una institución que forma parte activa del entramado social, cultural y deportivo del partido.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
a la Cámara de Diputados Prov. Bs. As.